

12 ENE. 2012

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000108

Callao, 12 ENE 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del artículo N° 21 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

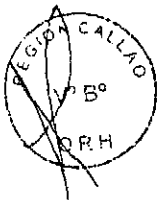
Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo IV, Nivel F4, de la Oficina de Agricultura y de Producción, cargo transferido de la Ex – Dirección Regional Agraria Lima – Callao del Ministerio de Agricultura al Gobierno Regional del Callao en mérito a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 002-2005-AG;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar, a partir del 12 de enero de 2012, a don CÉSAR ANTONIO GARCÍA GARCÍA, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo IV, Nivel F4 de la Oficina de Planificación Agraria, cargo transferido de la Ex – Dirección Regional Agraria Lima – Callao del Ministerio de Agricultura al Gobierno Regional del Callao en mérito a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 002-2005-AG.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIOFEMENES ARANA ARRIOJA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE